

Los *nomina* de origen romano-republicano en la necrópolis de Sa Carrotja (Ses Salines, Mallorca)

ENRIQUE GARCÍA RIAZA*

La escasez de testimonios documentales relativos al archipiélago balear durante la época romano-republicana limitados a breves noticias acerca de la intervención meteliana del 123-122.¹ subraya la importancia de los análisis epigráficos como vía alternativa para el estudio de la sociedad insular durante la primera fase de su romanización.² Se trata de una aproximación al problema no exenta de escollos, dado que cualquier conclusión al respecto está condicionada por la arbitrariedad de los hallazgos.

El análisis de la antroponimia insular -del que fueron pioneros los trabajos de M^a L. Albertos.³ encuentra sus bases más sólidas en el conjunto epigráfico de Sa Carrotja (Ses Salines, Mallorca), un *corpus* del que son conocidos en la actualidad casi una cincuentena de epígrafes.⁴ Los materiales de esta necrópolis -que experimentaría su momento de mayor auge entre los siglos I a. C. y I d. C. según las conclusiones de M. Orfila.⁵ permiten calibrar el grado y la naturaleza de la romanización correspondiente a un núcleo rural de tamaño medio. En el conjunto de los epígrafes legibles -sensiblemente menor al del número de inscripciones recuperadas- es remarcable la presencia de *nomina* análogos a los de *gentes* de significada importancia política en la Roma tardorrepublicana. La suma de las referencias a *Antestii*, *Caecilii*, *Pompeii* y *Sergii* supera el 75 % de las recuperadas en la necrópolis.⁶

* Universitat de les Illes Balears

1 A. M^a. MUÑOZ: "Fuentes escritas griegas y romanas sobre las Baleares", *VI Symposium de Prehistoria peninsular. Prehistoria y Arqueología de las Islas Baleares*, Barcelona 1974, 7-30.

2 M. TARRADELL: "La romanització de Mallorca: alguns aspectes i un programa", *Prehistoria y Arqueología de las Baleares*, Barcelona 1974, 123-128.

A. ARRIBAS: *La Romanització de les Illes Balears. Lliçó Inaugural del Curs 1983-1984*, Universitat de les Illes Balears, Palma 1983.

R. PLANA: "La romanización de Mallorca", G. PEREIRA (ed.): *Actas I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, II, Santiago 1988, 495-507.

V. GUERRERO: "Problemas en torno a la romanización en Mallorca", *Saguntum*, 23, 1990, 225-242.

M. MAYER: "Aproximació a la societat de les Illes Balears en època romana", M. C. BOSCH - P. J. QUETGLAS (eds.): *Mallorca i el Món Clàssic*, I, Barcelona 1991, 167-187;

3 M^a L. ALBERTOS: "¿Indoeuropeos o Iberos en Baleares?", *Emerita*, 28, 1958, 235-240.

M^a L. ALBERTOS: *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966.

R. C. KNAPP: "The Origins of Provincial Prosopography in the West", *Anc Soc.* 9, 1978, 187-222.

S. L. DYSON: "The Distribution of Roman Republican Family Names in the Iberian Peninsula", *Anc Soc.* 11-12; 1980-1981, 257-299.

4 C. VENY: *Corpus de las inscripciones balearicas hasta la dominación árabe*, Roma 1965 (=CIBal), 89-123.

G. FABRÉ - M. MAYER - I. RODÁ: *Inscripciones alienae en museos y colecciones de la provincia de Barcelona*, Barcelona 1982 (=Ampurias, 44, 1982, esp. 209-211).

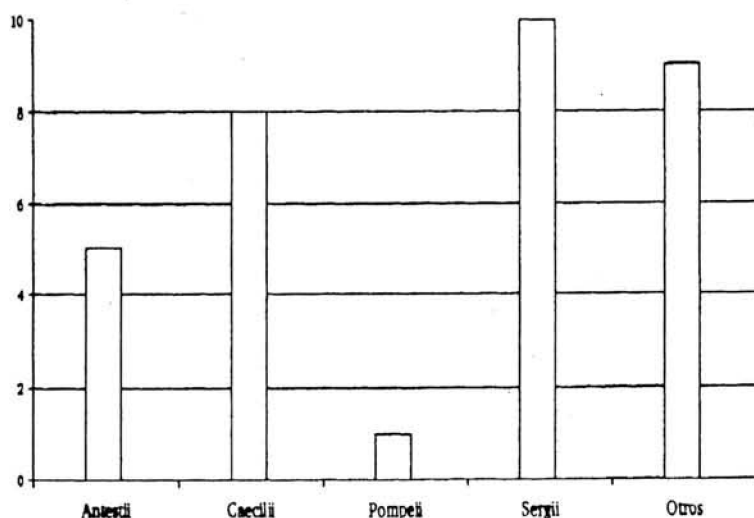
M. MAYER - I. RODÁ: "Epigrafía. 2. Inscripciones de Mallorca", *Fonaments*, 7, 1987, esp. 219-220.

M. ORFILA: *La necrópolis de Sa Carrotja y la romanización del Sur de la isla de Mallorca*, BAR, 397, Oxford 1988, 62-79.

5 M. ORFILA: *La necrópolis ...*, 131-133, datación a partir de estudio tipológico de materiales cerámicos. Sobre la cronología específica de los epígrafes, *vid. infra*.

6 Ver cuadro I. Las cifras contemplan el número de individuos citados en los epígrafes, contabilizándose las repeticiones como una sola referencia.

CUADRO I
 Nomina identificables en Sa Carrotja



La reiteración de tal presencia en la epigrafía provincial y, específicamente, hispánica, así como su uso frecuente por magistrados locales son rasgos que apuntan a la identificación de estas fórmulas onomásticas con indígenas romanizados. En la mayor parte de los casos, la asunción de estos sonoros *nomina* por parte de itálicos puede descartarse, como creen Knapp y Curchin,⁷ de igual forma que la presencia epigráfica de *duo* o *tria nomina* no implica necesariamente ciudadanía, según ponen de manifiesto los trabajos de Badian.⁸ Así, determinados miembros de la población local, ante la necesidad nueva de fijar su nombre por escrito, habrían comenzado a emplear la onomástica romana, relegando ahora su antiguo nombre al rango de *cognomen*.⁹ El latín epigráfico de Sa Carrotja trasluce -en las peculiaridades de su notación fonética- el uso de una lengua adquirida oralmente a partir de variantes itálicas.¹⁰ Este proceso de latinización incipiente es sólo una faceta de un

⁷ R. C. KNAPP: "Aspects of the Roman Experience in Iberia 206-100 B.C.", *Anejos HAnt*, 9, Valladolid 1977, esp. 162-163.

L. A. CURCHIN: *The Local Magistrates of Roman Spain*, Toronto 1990, 88.

⁸ E. BADIAN: *Foreign Clientelae (264-70 B.C.)*, Oxford 1958, 253-262, ofrece algunos argumentos concluyentes: según Cicerón (Balb. 50 ss.), Metelo Pío y Pompeyo concedieron la ciudadanía a ciertos *Fabii* de Sagunto (detentadores del *nomen* -por tanto- con anterioridad a su promoción). De igual modo, distintos integrantes de la *turma Salluitana* hacían uso de onomástica romana desde antes de su obtención de la ciudadanía.

Véase, en la misma línea, S. L. DYSON: "The Distribution...", *AncSoc*, 11-12; 1980-1981, 298-299.

N. MACKIE: *Local Administration in Roman Spain A.D. 14-212*, BAR, 172, Oxford 1983, 201-202.

L. A. CURCHIN: *The Local Magistrates*, 89.

M. SALINAS DE FRÍAS: *El gobierno de las provincias hispanas durante la República romana (218-27 A. C.)*, Salamanca 1995, 88.

⁹ E. BADIAN: *Foreign Clientelae*, 253.

¹⁰ M^a. J. PENA: "Reflexiones sobre la condición jurídica y social de la población rural de Mallorca en época romana", M^a. L. SÁNCHEZ LEÓN - G. LÓPEZ NADAL (a cura de), *Captius i esclaus a l'Antiguitat i al Món Modern*, Nápoles 1996, 137.

fenómeno más amplio de aculturación al que se adscribe también, en sí mismo, el desarrollo novedoso del hábito epigráfico en la sociedad postalayótica. El uso de la escritura -limitada en una primera fase al mundo funerario- representa una forma de individualización frente al grupo, y, probablemente -hasta la generalización de la práctica en época altoimperial- una marca de *status* personal en el contexto de las estructuras indígenas de poder. La reorganización del territorio insular tras la intervención de Metelo pudo haberse realizado de forma no traumática para las élites locales, integradas ahora en el nuevo entramado de explotación agraria junto a inmigrantes ibéricos e itálicos. La asunción de fórmulas onomásticas latinas se llevaría a cabo, inicialmente, por parte de tales familias indígenas.¹¹ Las conexiones de los grupos dirigentes de diversos núcleos insulares con miembros de la oligarquía romana debieron establecerse mayoritariamente en los siglos II y I a. C., ámbito cronológico al que viene adscribiéndose, a partir de análisis onomásticos, la instauración de vínculos romano-indígenas en el conjunto de Hispania.¹² Así lo acredita, en efecto, la datación de algunos de los epígrafes de Sa Carrotja.¹³ La relación es especialmente nítida para el caso -tardío- de la *Civitas Bocchoritana*, responsable de una doble *adlectio patronus* en torno al cambio de Era.¹⁴ La política romana de atracción de las élites indígenas -bien atestiguada en diversos contextos peninsulares-¹⁵ fomentó el desarrollo de relaciones clientelares. Los especialistas, a partir de los trabajos de Harmand y Badian,¹⁶ han reconocido diversos modos de adquisición de patronatos por parte de la oligarquía romana, tanto mediante el ejercicio de una magistratura provincial como por el protagonismo de algunos generales en el proceso de anexión territorial o en la colonización y promoción política de comunidades preexistentes. Así, la selección de *nomina* por parte de los indígenas romanizados no parece haber sido, por lo común, azarosa, dada la importante presencia de *nomina* epigráficos coincidentes con los propios de las *gentes* implicadas en responsabilidades de gestión provincial o local. En la mayor parte de los casos, sin embargo, el conocimiento preciso de las relaciones entre los núcleos insulares y las élites romanas no puede lograrse con facilidad. Por ello, la identificación de los *nomina* epigráficamente constatados con responsables concretos de la Administración romana resulta en buena medida hipotética.

Antestii

¹¹ S. L. DYSON: "The Distribution...", *AncSoc*, 11-12; 1980-1981, 258 (establecimiento de vínculos con *major native families*); 297 (*local native leaders*).

¹² E. BADIÁN: *Foreign Clientelae*, 259; 261-262 (inicio del uso de nombres latinos desde finales del siglo II a. C.).

S. L. DYSON: "The Distribution...", *AncSoc*, 11-12; 1980-1981, 281: *Imperial governors made relatively little onomastic impact on their provinces*.

¹³ M^a. J. PENA: "Reflexiones...", *Captius i esclaus a l'Antiguitat i al Món Modern*, Nápoles 1996, 133.

¹⁴ L. R. AMORÓS: "Una nueva tabula patronatus de Bocchoris", *BSAL*, 30, 1953, 632-637.

A. D'ORS: *Epigrafía jurídica de la España romana*, Madrid 1953, nns 16 y 19 (=CIL II 3695); VENEY: *CIBal* núms. 21 y 22.

¹⁵ M. SALINAS DE FRÍAS: "La función del *hospitium* y la clientela en la conquista y romanización de Celtiberia", *SHHA* I, 1983, 21-41.

¹⁶ L. HARMAND: *Le Patronat sur les collectivités publiques des origines au Bas-Empire*, París 1957, 13-48.

E. BADIÁN: *Foreign Clientelae*, esp. 156-159.

R. P. SALLER: *Personal patronage under the early Empire*, Cambridge 1982.

A. WALLACE-HADRILL: "Patronage in Roman society: from republic to empire", A. WALLACE-HADRILL (ed.), *Patronage in Ancient Society*, Leicester-Nottingham Studies in Ancient Society, I, Londres-Nueva York 1990, 63-87.

D. BRAUND: "Function and dysfunction: personal patronage in Roman imperialism", A. WALLACE-HADRILL (ed.), *Patronage in Ancient Society*, Leicester-Nottingham Studies in Ancient Society, I, Londres-Nueva York 1990, 137-152.

F. J. LOMAS: "Patronato y clientelas, instrumentos de dominación política y cohesión social", J. MANGAS (ed.), *Italia e Hispania en la crisis de la República romana, actas del III Congreso Histórico-Arqueológico Hispano-Italiano, Toledo, 20-24 de septiembre de 1993*, Madrid 1998, 71-86.

Son conocidas siete referencias correspondientes a este *nomen* en la epigrafía balear. Todas ellas se localizan en la isla de Mallorca. Cinco epígrafes proceden de Sa Carrotja y dos más fueron localizados en Son Danús, área próxima a la citada necrópolis e inscrita, probablemente, en un análogo sistema catastral.¹⁷ Tan sólo una de las lápidas exhibe *tria nomina*: {C ANTESTIUS} C[aius] ANTESTIUS/ MACRINUS/ VIX(it) A(nnorum) XX A(ve) V(ale) (CIBal 92). Se trata de un texto próximo a CIBal 88, si bien, aquí, con *duo nomina*: C(aius) ANTESTIUS/ [A]NN(orum) VI/ [XIT] XX A(ve) V(ale).¹⁸ El *nomen* aparece en otras tres ocasiones en sendas inscripciones fragmentarias (CIBal 90, 114 y 117), sin que pueda reconstruirse la totalidad de la fórmula antroponímica empleada. No obstante, en uno de los ejemplos es reconocible, de nuevo, la locución [AVE] ET VAL(e). Ésta reaparece en el epígrafe de AN<T>ESTIA/ ASITIO (CIBal 80), y es sustituida ya en CIBal 105 por fórmulas más modernas, correspondientes a finales del siglo II d. C.: [D(is)] M(anibus)/ [ANT?]ISTIA(e)/ [IN]GENUA[E] [FIL[iae?)]/ [PIE]NTISSIMA(e)/ [VIXI]T [A]NN(orum) I[.....].¹⁹

El significativo número de *Antestii* en la epigrafía mallorquina -siendo C(aius) el único *praenomen* atestiguado- pudiera relacionarse, a falta de noticias sobre la identidad de algunos gobernadores de época republicana, con la figura de C. Antistius C. f. Vetus, cos. suff. del 30 a. C. y gobernador de Hispania Citerior en 27 a. C., primer *legatus Augusti* en la citada provincia.²⁰ La vinculación con las islas pudo deberse a su responsabilidad sobre el ejército de Citerior durante las campañas de Augusto. Subsisten referencias a la presencia en Hispania de otro miembro de la *gens* en Hispania, C. Antistio Vetus. Dado que se trata del gobernador de Ulterior -durante los años 68-67 a. C.-, su relación con las islas es difícil de acreditar.

Caecilii

La presencia del *nomen Caecilius* en la epigrafía balear es cuantitativamente remarcable, concentrándose la totalidad de las referencias en las islas de Mallorca y Menorca, si se excluye la lápida ibicenca de C<A>ECILIANUS, probablemente alusiva a un esclavo, como cree J. Juan.²¹ Son, en total, catorce epígrafes los recuperados en Mallorca, de los cuales ocho proceden de Sa Carrotja. En el caso menorquín subsisten cuatro inscripciones, que hacen referencia a un total de cinco individuos portadores del *nomen*.²² Entre los testimonios más antiguos del conjunto del archipiélago se halla el número 78 del CIBal, procedente de Sa Carrotja: Q(uintus) CAE(I)CILIUS / AETARA FUISTI / VALE, considerado como un epígrafe arcaico a tenor de la forma de notación del *nomen*.²³ Las

¹⁷ V. M. ROSSELLÓ VERGER: "La persistencia del catastro romano en El Migjorn de Mallorca", *Estudios sobre Centuriaciones romanas en España*, Madrid 1974, 137-155.

Véase, sin embargo, objeciones de M. ORFILA: *La necrópolis ...*, 164-168.

M. ORFILA: *et al.*, "Nuevas perspectivas en torno a la romanización de la isla de Mallorca: el mundo rural", *Mayurqa*, 23, 1996, 9-30, esp. 20-22.

G. ROSSELLÓ BORDOY: "Ses Salines: avance al estudio de sus yacimientos arqueológicos", *BSAL*, 32, 1961-1962, 25-47.

M^a. J. PENA: "Reflexiones...", *Captius i esclaus a l'Antiguitat i al Món Modern*, Nápoles 1996, 134-135.

¹⁸ M. ORFILA: *La necrópolis ...*, 69 y 70 (a propósito de CIBal 92): *creo que se tendría que considerar la posibilidad de una lectura no correcta de la misma, y no olvidar que el texto y la inscripción coincide bastante con la lápida n° 88.*

¹⁹ G. FABRÉ - M. MAYER - I. RODÁ: *Inscripciones alienae*, 196-197.

M. ORFILA: *La necrópolis ...*, 76.

Véase, sobre el *cognomen Ingenuus*, M^a. J. PENA: "Reflexiones...", *Captius i esclaus a l'Antiguitat i al Món Modern*, Nápoles 1996, 134.

²⁰ Se trata del hijo del homónimo procónsul de Ulterior en 69/69 a. C. Véase G. ALFÖLDY: *Fasti Hispanienses*, Wiesbaden 1979, 3-5.

²¹ D(ii)s M(anibus) S(acrum). C<A>ZECE/LIAN/US V(ixit)/ AN(nis)/ LXXXX, CIBal 198; J. JUAN CASTELLÓ: *Epigrafía romana de Ebusus*, Ibiza 1988, n° 9.

²² *Vid. infra.*

²³ E. BADIAN: *Foreign Clientelae*, 312;

referencias a *Caecilii* en las *tabulae patronatus* de la *Civitas Bocchoritana* -datadas respectivamente en los años 10 a. C. y 6 d. C- constituyen, a este respecto, importantes hitos cronológicos. La más antigua de ellas cita entre los *legati* encargados de gestionar el acuerdo de patronato a C(aius) CAECILIUS T(iti) F(ilius) (CIBal 21), en tanto que la correspondiente al 6 d. C. alude a Q(uintus) CAECILIUS QUINCTUS como uno de los *praetores* de la ciudad (CIBal 22). El uso de *tria nomina* entre los *Caecilii* de Mallorca se atestigua, así, en torno al cambio de Era. En el caso de Sa Carrotja, nos hallamos probablemente ante una práctica tardorrepublicana, como sugiere el caso de CIBal 78, comentado *supra*, al que siguen los ejemplos de [Q(uintus)] CAECILIUS / ISAPTU / AVE ET VAL(e) (CIBal 79), Q(uintus) CAECILIUS / PADITU / AVE VAL(e) (CIBal 81) y Q(uintus) CAECILIUS / SAMAIUS / ANNORO(m) L/X VAL(e) (CIBal 84). Puede, tal vez, relacionarse con éstos el epígrafe femenino de CIBal 86, con la particularidad de ofrecer filiación referida a un probable *cognomen* local²⁴: [Q]UINTA / CAECILIA / PORISI <F(ilia)> / AVE ET VAL / E / ANORU(m) XX.

Carecemos de argumentos para ofrecer una datación de los dos testimonios de *duo nomina* masculinos: CAECILIUS/ ISAPTO (CIBal 76) y CAECILIUS/ MONTANUS/ ANNORUM/ LX/ VIXSIT (CIBal 87). El primero de ellos, no obstante, presenta una notable analogía formal con CIBal 79, denotando una vacilación en la transcripción vocálica que pudiera sugerir -unido a la naturaleza indígena del *cognomen*- cronología alta. En contraste con estos testimonios, otras referencias mallorquinas apuntan a estadios más avanzados del proceso romanizador, con marcas inequívocas de ciudadanía. Es el caso de Q. Cecilio Q. f. Catulo, inscrito en la tribu Velina, que desempeñó en Pollentia las dignidades de *edil*, *II vir* y *flamen*, así como, probablemente, de sus amigos y dedicantes L. Flavio L. f. y Cecilia Zósima (transcripción en CIBal 25). La presencia de superlativos en las fórmulas de dedicación apunta aquí a una cronología baja, de finales del siglo II d. C. A esta centuria adscribe también Hübner la referencia a Cecilia Cila, de Palma (CIBal 4), así como diversos testimonios menorquines, recientemente estudiados por M^a L. Sánchez León.²⁵ El azar ha permitido, en el caso de los *Caecilii* de Menorca, la recuperación de una serie de epígrafes pertenecientes a la misma familia, particularmente debida, tal vez, a la proximidad topográfica de las lápidas en la necrópolis de Mago y a la entidad de los miembros de la *gens* -de los que subsisten también testimonios en Iamo-. Q. Cecilio Philistio junto a su esposa Julia Severa son citados en CIBal 128 como padres del fallecido edil y II vir del Municipio Flavio Magontano Q. Cecilio Labeo. Philistio y su esposa reaparecen en Iamo con motivo del fallecimiento de su hija Cecilia Quintia (CIBal 165). Conservamos también -recuperados en Mago- un epígrafe dedicado por Philistio a su patrona Cecilia Q. f. Severa (CIBal 130), y la inscripción funeraria de éste (CIBal 129).

El origen del *nomen Caecilius* en el archipiélago ha sido relacionado con el cónsul de 123 Q. Cecilio Metelo *Baliaricus*, responsable de la intervención militar romana en el archipiélago,²⁶ y, específicamente, vinculado a las labores de colonización atribuidas a

M. ORFILA: *La necrópolis ...*, 83;

M^a. J. PENA: "Reflexiones...", *Captius i esclaus a l'Antiguitat i al Món Modern*, Nápoles 1996, 133.

24 Véase igualmente, el dudoso CIBal 93: NIGRESAETAS/ FUIT AN[N]ORU(m) XX/ [CAEC]ILIA A[...BADI] [F(ilia)].

25 M^a L. SÁNCHEZ LEÓN: "Municipium Flavium Magontanum (Maó, Menorca)", *Homenaje a José M^a Blázquez*, IV, *Hispania Romana I*, Madrid, 1999, en prensa.

M^a L. SÁNCHEZ LEÓN: "Consideraciones sobre el estatuto jurídico de las ciudades romanas de la isla de Menorca", *Mayurqa*, 25, 1999, en prensa.

M. MAYER: "Aproximació...", M. C. BOSCH - P. J. QUETGLAS (eds.): *Mallorca i el Món Clàssic*, I, Barcelona 1991, 179.

26 T. R. S. BROUGHTON: *The Magistrates of the Roman Republic*, Philological Monographs of the American Philological Association, 15, Nueva York 1951-52. Suplemento: 1960. Vol. 1, 1951, 512; 518; 521.

M^a. J. PENA: "Reflexiones...", *Captius i esclaus a l'Antiguitat i al Món Modern*, Nápoles 1996, 131.

J. VAN OOTEGHEM: *Les Caecilii Metelli de la Republique*, Bruselas, 1967.

éste.²⁷ La abundancia del *nomen* en la epigrafía de Hispania es manifiesta a partir de las cifras aportadas por Badian: 142 (más 5 *incerti*), frente a los 61+3 de Galia Transalpina o los 103 de África (*Proconsularis*).²⁸ De los 115 epígrafes estudiados por Dyson en Hispania, la mayor parte se localiza a lo largo de una franja que, desde Olisipo recorre la península Ibérica hacia el E. a través del territorio entre el Tajo y el Guadiana para alcanzar el Mediterráneo en el área de Saguntum-Valentia. Tal distribución onomástica es atribuida por el mencionado autor -como ya sugiriera Badian- a la actividad militar de Metelo Pío durante la guerra Sertoriana. Son igualmente abundantes los *Caecilii* en torno a Tarraco. Nos hallamos en este caso ante un fenómeno más complejo, a tenor de los flujos migratorios característicos de la capital de Citerior. La difusión del conjunto de los epígrafes en Hispania contrasta con las conclusiones de Curchin, quien evalúa solamente la dispersión de las referencias epigráficas a magistrados. *Caecilius* sería, así, un *nomen* de fuerte implantación en la Tarraconense, con un total de veintiuna menciones de magistrados locales pertenecientes a la *gens* frente a los dos ejemplos conocidos en la Bética y a otros tantos en Lusitania. En cualquier caso, la literatura se inclina a relacionar mayoritariamente los epígrafes insulares con la figura de *Baliaricus*, quien, probablemente, ejerció el gobierno de Hispania Citerior durante un bienio.²⁹ La abrumadora presencia de Q(uintus) como *praenomen* -con una única excepción, CIBal 21- sugiere, en efecto, una originaria conexión con los *Caecilii nobiles*. No debe olvidarse la actividad hispana de otros destacados miembros de la *gens*. Es el caso del ya mencionado Q. Cecilio Metelo Pío, cuya responsabilidad en el impulso colonizador del archipiélago ha sido propuesta por Mattingly.³⁰ La *gens Caecilia* reaparece en Citerior en el 56 a. C., con Q. Cecilio Metelo Nepos, de cuya gestión no conocemos noticias concretas.

Pompeii

El número de epígrafes alusivos a esta importante *gens* republicana es limitado (subsisten tan sólo cinco referencias distintas, agrupadas en tres inscripciones) y se concentra exclusivamente en la isla de Mallorca. Todos los testimonios proceden del medio rural, sin que pueda atestigüarse la presencia de *Pompeii* en Palma o Pollentia. Un [P]ONPE[IVS] (CIBal 98)³¹ se constata en Sa Carrotja, datable según Fabrè-Mayer-Rodà sobre el cambio de Era.³² En las proximidades (área de Consolació-Alquería Blanca) se recuperó igualmente la inscripción 112 del CIBal, en la que aparecen citados dos individuos: DIS MAN(ibus) / POMPEIA ASITIO / POMPEI ASPRI F(ilia) / VIX(it) ANN(orum) XX / HAVE ET VALE, epígrafe datable a partir de mediados del siglo I d. C. en función de la fórmula D M.³³ A estas menciones debe añadirse una interesante inscripción procedente de Petra (CIBal 61) alusiva ados personajes foráneos de rango senatorial.

27 R. C. KNAPP: "The Origins...", *AncSoc*, 9, 1978, 198-199;

R. C. KNAPP: *Aspects...*, 131-132.

A. ARRIBAS: *La Romanización...*, 15.

M^a A. MARÍN DÍAZ: *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania Republicana*, Granada 1988, 142.

L. A. CURCHIN: *The Local Magistrates*, 95.

R. ZUCCA: *Insulae Baliares. Le isole Baleari sotto il dominio romano*, Sassari-Roma 1998, 96.

28 E. BADIÁN: *Foreign Clientela*, 309. Q(uintus) representa un tercio de los *praenomina* en Hispania asociados a *Caecilius*, cfr. *ibid.* 312.

29 M. G. MORGAN: "The Roman Conquest of the Balearic Isles", *Calif. St. in Class. Ant.* 2, 1969, 226;

M. SALINAS DE FRÍAS: *El gobierno...*, 178.

30 H. B. MATTINGLY: "Roman Pollentia: Coinage and History", A. Arribas (ed.), *Pollentia* 3, Palma, 1983, esp. 245-246.

Véanse, sin embargo, objeciones de M^a A. MARÍN DÍAZ: *Emigración*, 141-142.

31 Seguimos transcripción de M. ORFILA: *La necrópolis...*, 73.

32 G. FABRÈ - M. MAYER - I. RODÀ: *Inscripciones alienae*, 211.

33 M. ORFILA: *La necrópolis...*, 83.

El *nomen* es menos numeroso en Hispania (132 más 9 *incerti*, según Badian) que en Galia (223+2), a pesar de que la relación de Pompeyo con esta última fue menos intensa.³⁴ La paradoja ilustra acerca de las dificultades del método estadístico, sujeto al grado de desarrollo del hábito epigráfico y a condicionantes cronológicos. Dyson considera a este respecto que una parte de los hispanos vinculados a Pompeyo Magno habían adoptado ya oficiosamente otros *nomina* romanos (así el caso de algunos integrantes de la *Turma Salluitana* con Pompeyo Strabo o los *Cornelii Balbi* de Cádiz y los *Fabii* de Sagunto con Magno). Es probable, igualmente, que entre las clientelas pompeyanas se encontrara un número importante de itálicos.³⁵ La procedencia geográfica de los epígrafes hispanos -103 testimonios estudiados por Dyson- arroja una notable dispersión, localizándose las mayores concentraciones en el alto Ebro-alto Duero (área de Clunia), Lisboa, Guadiana medio y área de Baena, así como a lo largo de la costa mediterránea, con especial incidencia -por las razones ya apuntadas- en Tarraco. El *nomen* aparece con más frecuencia entre los magistrados locales de la Tarraconense (once menciones recogidas por Curchin), que en las provincias de Bética o Lusitania (dos referencias en cada una).³⁶ La valoración de estos datos es problemática, dada la presencia en Hispania de distintos miembros de la *gens*. El *homo novus* Q. Pompeyo (cos. 141) estuvo al mando de las operaciones de la Guerra Celtibérica durante el periodo 141-139, en tanto que Cn. Pompeyo Magno fue responsable de Citerior durante los años 77-71 a. C. (Guerra Sertoriana), con especial actividad en la submeseta norte y el Mediterráneo. Las clientelas obtenidas entonces demostrarán su eficacia en el transcurso de la Guerra Civil, momento en que los vínculos pompeyanos se extendieron a puntos diversos de ambas provincias. Los *Pompeii* de Mallorca deben relacionarse, probablemente, con las operaciones de la Guerra Sertoriana, un proceso en el que el control del archipiélago Balear fue disputado por los contendientes.³⁷

Sergii

Los doce epígrafes baleáricos alusivos a esta *gens* se concentran en la isla de Mallorca, y están especialmente representados en la necrópolis de Sa Carrotja y en su entorno próximo (once referencias), sin que Palma o Pollentia hayan aportado hasta ahora inscripciones al respecto. Entre los ejemplares de la mencionada necrópolis destaca, por su arcaísmo paleográfico y su peculiar expresión de la filiación -referida a la madre- CIBal 96: SERGIUS/ INGENU<U>S / SERGIAI / CAESULAI / FILIUS OBIT/US VALE XX.³⁸ Un personaje femenino homónimo aparece en la inscripción H de Orfila: SER(gia) CAISULA / DEFUNCTA / ANNOR(um) XXX,³⁹ cuyo arcaísmo se manifiesta aquí en la notación del *cognomen* y en el calificativo DEFUNCTA, todo lo cual apuntaría, según Orfila, a una data preaugústea. Por razones paleográficas es probable también una cronología tardorrepublicana para CIBal 104: Q(intus) SERGIUS / [QU]ARTO A[NN(orum)] / VIII.⁴⁰ Idénticos motivos conducen a la inclusión en este grupo de CIBal

34 E. BADIAN: *Foreign Clientelae*, 310. En África se constatan 39+2

S. L. DYSON: "The Distribution...", *AncSoc*, 11-12; 1980-1981, 289 y n. 76.

35 S. L. DYSON: "The Distribution...", *AncSoc*, 11-12; 1980-1981, 289. Para este autor, cabe considerar también la posibilidad de una desaparición de tal *nomen* tras las guerras civiles, por razones de oportunidad política. El desequilibrio en el número de *Pompeii* entre Galia e Hispania no puede explicarse satisfactoriamente a partir de este argumento.

36 L. A. CURCHIN: *The Local Magistrates*, 93.

R. C. KNAPP: "The Origins..." *AncSoc*, 9, 1978, 213.

37 E. GARCÍA RIAZA: "Ciudades federadas de Baleares en la Antigüedad", *Mayurqa*, 25, 1999, en prensa.

38 Ha querido verse en esta inscripción un uso del *cognomen* como marca de ingenuidad personal por oposición a otras capas de población sin derechos políticos (M. J. PENA: "Reflexiones...", *Captius i esclaus a l'Antiguitat i al Món Modern*, Nápoles 1996, 134: *podría hacernos pensar que designa a alguien que era libre entre otros que no lo eran*). La hipótesis -no concluyente, como reconoce la citada investigadora- entra en conflicto con la posible existencia de otro *cognomen* análogo (CIBal 105, ya comentado, bajo el epígrafe de *Antestii*) de datación postflavia.

39 M. ORFILA: *La necrópolis ...*, 79. Transcribe SER(IA).

40 Restituimos hipotéticamente el *cognomen*.

82: SERGIUS [LU]/CIUS FUIS[TI] / VALE AN[NORU(m)]/ XX, epígrafe próximo a CIBal 113, recuperado en Son Danús: Q(intus) SERGIUS / LUCIUS / FUISTI VA/LE. Diversos *cognomina* de aspecto no estrictamente romano aparecen relacionados en Sa Carrotja con el *nomen* *Sergius*. Junto a la ya citada *Sergia* Caesula, cabe mencionar CIBal 81: SERGIA SP(urii) F(ilia)/ CUDUNIUS/ H(ic) S(ita) E(st), así como el epígrafe I de Orfila: Q(intus) SER(gius)/ AECA/ ANN(orum) [.....]. Frente a la propuesta -debida a Albertos- de un origen local para tales *cognomina*, M^a J. Pena ha defendido recientemente -al menos para Caesula / Caisula- una atribución itálica, de carácter osco-umbro.⁴¹ El *corpus* de Sa Carrotja se completa con CIBal 85: SERG/IAE CA/STAE AN(norum) / XXI VALE; CIBal 95: [-----] [ANN]/ORU(m) VI AV(e) SER[G]IA, y CIBal 102: [-----] C(aius) SERGI(US) C(aii) F(ilius). Finalmente, alejado del conjunto geográfica y tipológicamente, se halla CIBal 75: Q(intus) SERGI(US) / Q(uinti) L(ibertus) DEM(ophon)/ SALV(e).⁴² La inscripción, procedente de Son Cota, Porreras, permite acreditar la existencia de un *Sergius* propietario de esclavos, con el *nomen* transferido a su liberto.

La presencia de *Sergii* en la epigrafía mallorquina está, en conclusión, bien acreditada en época republicana. La incorporación de este *nomen* a la onomástica local ha sido relacionada por M^a J. Pena con *M. Sergius*, quien, en su opinión, habría tomado el relevo de Metelo en Citerior continuando la reorganización del archipiélago tras la marcha de éste.⁴³ Las evidencias del ejercicio del gobierno provincial por M. Sergio se fundamentan en epígrafes de Lérida que mencionan a éste junto al procónsul Q. Fabio Labeo.⁴⁴ Las fechas del ejercicio del mando provincial de ambos son inciertas. Broughton considera -sin decantarse por ninguna posibilidad- las propuestas de Wilsdorf -inclinado a una cronología de mediados de siglo- y Münzer -partidario de una datación hacia finales de la centuria-.⁴⁵ Si la hipótesis del vínculo entre el gobernador Sergio y los *nomina* de Mallorca es correcta, resulta más probable una datación de c. 121 a. C. para el ejercicio del gobierno provincial por M. Sergio.

Disimetría interinsular

Los datos hasta aquí considerados permiten concluir que los *nomina* análogos a los de importantes *gentes* republicanas se concentran en las *Baliares sensu stricto*, en tanto que el panorama ebusitano arroja perfiles un tanto alejados del resto del archipiélago.⁴⁶

En Ibiza, la *gens* mejor representada es la Cornelia, hecho debido, en gran parte, a la circunstancia casual de la preservación de un epígrafe (CIBal 191) alusivo a diversos individuos de la misma familia comprometidos en acciones evergéticas. La inscripción, cuidadosamente analizada ya por M^a L. Sánchez León en un reciente estudio,⁴⁷ dataría de los inicios de la dinastía Antonina, sin que sea posible, por tanto, constatar con seguridad una implantación del *nomen* en el periodo republicano.

41 M^a J. PENA: "Reflexiones...", *Captius i esclaus a l'Antiguitat i al Món Modern*, Nápoles 1996, 132.

42 Seguimos la transcripción del *cognomen* propuesta por Hübner (CIL II, 3693).

43 M^a J. PENA: "Ampurias: Les debuts de l'implantation romaine", *DHA*, 15, 1989, 219-248. Nótese, sin embargo, la inexistencia en la epigrafía insular del *praenomen* M. asociado a *Sergius*, frente a la frecuencia de Q., acaso explicable por contaminación a partir de la onomástica de Metelo.

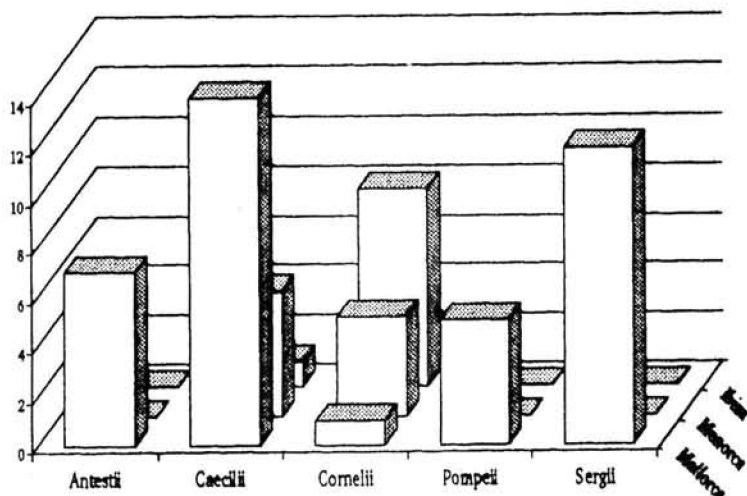
44 CIL 12, 2, 823, 824, 840; ILS 5812, 5813., Véase T. R. S. BROUGHTON: *The Magistrates*, I, 543-544.

45 BROUGHTON: *The Magistrates*, I, 543-544.

46 Ver cuadro II

47 M^a L. SÁNCHEZ LEÓN: "Financiando la ciudad. Un benefactor anónimo de Ebusus", *Mayurqa*, 24, 1997-1998, 11-16; M^a L. SÁNCHEZ LEÓN: "La tribu Quirina en Ebusus", *Mayurqa*, 25, 1999, en prensa; J. JUAN CASTELLÓ: *Epigrafía romana de Ebusus*, 46-51.

CUADRO II
Nomina en Baleares



La gran concentración de *Caecilii* en *Baliares* -y, en el caso de Mallorca, también de *Sergii*- constituye, tal vez, la manifestación de un proceso disimétrico en virtud del cual el primer énfasis migratorio y colonial romano tras el 123 a. C. se habría centrado preferentemente en las dos islas septentrionales. Las breves noticias alusivas a la intervención militar de Metelo ofrecen como único marco de las campañas ambas *Baliares*,⁴⁸ encontrándose significativamente ausente cualquier referencia a *Ebusus*, sin duda el asentamiento principal del archipiélago desde el punto de vista de su entidad demográfica y de su potencial económico. Los intensos vínculos comerciales ebusitanos durante la primera mitad del siglo II a. C. con puntos de la península Ibérica ya controlados políticamente por Roma, así como el establecimiento de un *foedus* -de incierta cronología- con la potencia itálica son factores que acreditan las buenas relaciones de *Ebusus* con Roma tras una hipotética *deditio*, que debió producirse en las postrimerías de la II Guerra Púnica.⁴⁹ Fueron, probablemente, las élites ebusitanas las más directamente perjudicadas -junto a Massalia- por la aparición de la piratería en las vecinas *Baliares*,⁵⁰ y habría sido la necesidad de asegurar para el futuro las rutas marítimas el principal objetivo de los primeros asentamientos romanos en Mallorca, de clara vocación litoral.⁵¹ Esta política romana justificó un impulso colonizador más intenso en la mayor de las Baleares, frente a *Ebusus*,

⁴⁸ Str. 3,5,1; Liv. *Per.* 60; Flor. 1,43; Oros. 5,13.

⁴⁹ Cfr. J. H. FERNÁNDEZ GÓMEZ: "Problemática sobre la Ibiza romana", *Symposium de Arqueología, Pollentia y la romanización de las Baleares, julio 1977*, Palma 1983, 167-177; B. COSTA; J. H. FERNÁNDEZ GÓMEZ: "Les Illes Pitiüses: de la Prehistòria a la fi de l'època Púnica", G. ROSSELLÓ BORDOY, (a cura de), *X Jornades d'Estudis Històrics Locals, Palma de Mallorca, del 29 al 31 d'octubre de 1991*, Palma 1992, esp. 342-343; R. ZUCCA: *Insulae Baliares ...*, 159.

⁵⁰ Sobre las razones de la intervención de Metelo, ver M. G. MORGAN: "The Roman Conquest of the Balearic Isles", *passim*; A. PRIETO ARCINIEGA: "Un punto oscuro en la invasión romana de las Baleares: la piratería", *Habis*, 18-19, 271-275.

⁵¹ E. GARCÍA RIAZA: "El carácter militar de los primeros asentamientos romanos en Baleares: los casos de Palma y Pollentia", *I Congreso de Arqueología Militar Romana*, Segovia, 5-7 noviembre 1998 (en prensa).

cuyas estructuras económicas y demográficas no parecen haber sido seriamente alteradas por la intervención de Metelo y sus inmediatos sucesores.⁵² Claras influencias itálicas se constatan en la epigrafía de Mallorca, documentándose la llegada de nueva población bien producto de una colonización oficial, bien consecuencia de una progresiva emigración civil. La fórmula AVE ET VALE, presente en numerosos epígrafes de Sa Carrotja, ha sido interpretada por M^a. J. Pena como una locución importada por itálicos llegados a Mallorca en época republicana.⁵³ Estos grupos humanos -entre los que pudieron encontrarse, a su vez, *hybridae* y otros hispanos peninsulares en un proceso ya avanzado de asunción de costumbres itálicas- habrían constituido un conglomerado migratorio heterogéneo y estratificado en el tiempo, beneficiario principal, en cualquier caso, de la nueva organización romana de los territorios agrícolas.

RESUM

El corpus epigràfic de la necròpoli de Sa Carrotja (Ses Salines, Mallorca) ha proporcionat manifestacions onomàstiques de la vinculació personal de famílies indígenes amb membres de l'administració provincial romana. La major part d'aquestes relacions, fonamentades en *clientelae* establertes a partir del 123 a. C.- poden datar-se en època republicana, presentant una especial intensitat en el procés romanitzador de la Insula Maior.

RESUMEN

El corpus epigráfico de la necrópolis de Sa Carrotja (Ses Salines, Mallorca) ha proporcionado manifestaciones onomásticas de la vinculación personal de familias indígenas con miembros de la administración provincial romana. La mayor parte de estas relaciones basadas en *clientelae* establecidas a partir del 123 a. C.- pueden datarse en época republicana, reconociéndose una especial intensidad en el proceso romanizador de la Insula Maior.

ABSTRACT

The epigraphical corpus from the necropolis of Sa Carrotja (Ses Salines, Majorca) has yielded onomastic evidence for the personal linkage of native families with members of Roman provincial administration. Most of this onomastic representation based on *clientelae* developed from 123 BC onwards- can be dated in republican times, with an special intensity in the Insula Maior.

⁵² E. GARCÍA RIAZA: "Ciudades federadas", *passim*.

⁵³ M^a. J. PENA: "Reflexiones...", Nápoles 1996, 132.